



AYUNTAMIENTO DE: MONFORTE DEL CID		SOLICITUD DE CÁLCULO DE LA TASA POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO		INICIO ACTIVIDAD AMPLIACIÓN CAMBIO TITULAR CAMBIO ACTIVIDAD							
SUJETO PASIVO	Apellidos y Nombre:		NIF:	Teléfono:	Correo electrónico:						
	Domicilio completo:		Código Postal:		Municipio:						
REPRESENTANTE	Apellidos y Nombre:		NIF:	Teléfono:	Correo electrónico:						
	Domicilio completo:		Código Postal:		Municipio:						
DATOS DE LA ACTIVIDAD											
Tipo de Actividad: INOCUA CALIFICADA			Descripción de la Actividad:								
Fecha de inicio:		Epígrafe IAE/037:		Literal IAE/037:							
Sólo para actividades calificadas				CATEGORÍA GRUPOS	Marcar	INDICE	GRADO				
Epígrafe:		Literal:		Molesta							
				Nociva							
				Insalubre							
				Peligrosa							
Denominación Comercial:											
Dirección Actividad:						Municipio:					
Referencia catastral:		Propietario del local: SI NO		Nombre y apellidos/Razón Social Propietario del Local:		NIF Propietario local:					
Superficie cubierta: M ²		Descubierta: M ²		Potencia instalada: Kw		Uso simultáneo vivienda y actividad: SI NO		Nº. Empleados:			
Informar sólo en caso de que proceda:											
Categoría: Hotel/hostal/camping		Nº habitaciones/ Plazas:		Acogido a Ley 14/2010 Establecimientos Públicos SI		Gran almacén o hipermercado SI		Solo para actividades temporales Nº de días de ejercicio de actividad:		M ² Ocupados	

SOLICITA:

Que en vista de los datos aportados, se proceda al cálculo de la tasa por licencia de actividad. Así mismo, se solicita la incorporación al Padrón de la Tasa de Residuos Sólidos Urbanos y su correspondiente liquidación con respecto a la Ordenanza Fiscal Reguladora.

Monforte del Cid, de de 20

Firmado:

En calidad de: Sujeto Pasivo Representante

TRÁMITES PARA LA SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA

Si desea tramitar Licencia de Apertura de Establecimientos debe, con carácter previo a la apertura, realizar el ingreso de la Tasa resultante de la presente solicitud, cuyo documento de pago le será calculado en las oficinas de SUMA Gestión Tributaria de Novelda (Avda. de Elche, 32-34, esquina C/ Dr. Fleming), aportando la documentación que se indica a continuación.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA EL CÁLCULO DE LA TASA DE APERTURA

1.- Instancia debidamente cumplimentada solicitando el cálculo de la tasa por licencia de apertura (el presente documento).

2.- Fotocopia del NIF/CIF del solicitante.

3.- Fotocopia del Modelo 037 de la Agencia Tributaria o el Modelo correspondiente si está exento del IAE.

4.- Fotocopia del contrato de arrendamiento del local o escritura de propiedad del mismo.

5.- Fotocopia del IBI o, en su defecto, de la declaración de Alta 902.

6.- Copia del Proyecto de la licencia de actividad, o Certificado técnico donde se indiquen los metros cuadrados del local donde se pretende desarrollar la actividad (tanto cubiertos como descubiertos), la potencia instalada en Kw y la Referencia Catastral completa.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA EL CAMBIO DE TITULARIDAD: La documentación indicada en el apartado anterior y además:

- Original de la Licencia de Apertura del anterior titular.
- Fotocopia de la Baja 037 de la Agencia Tributaria del anterior titular.

SOLICITUD DE APERTURA PARA NO RESIDENTES: Todos los requisitos indicados en el primer apartado y además:

- Si pertenecen a la U.E., fotocopia de la Tarjeta Comunitaria y del Pasaporte.
- Si no pertenecen a la U.E., fotocopia del Permiso de Trabajo y del Pasaporte.